



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00630315- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-107-E-UNC-DEC#FCE, solicita a este H. cuerpo se designe a la Mgter. Carina Dolores OLIVA, Leg. 44077;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008), y lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-107-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Carina Dolores OLIVA, Leg. 44077, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, a partir del 15 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS